

## OPE MEDICINA FAMILIA: FIN DE UN MODELO

Córdoba a 15 de febrero de 2010

La decisión del Servicio Andaluz de Salud respecto a la oferta de plazas a cubrir por los aprobados en la OPE de Medicina de Familia de Atención Primaria, ha sido el detonante de un conflicto que amenaza con sacudir los pilares de la Atención Primaria de nuestra comunidad.

En la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el pasado viernes día 12, y con la oposición de este sindicato médico, el SAS dio por buena la distribución de plazas para la OPE de MF que podéis encontrar en nuestra web. La oferta contempla 863 plazas de Médicos de Familia en Zonas Básicas de Salud y 552 en los Dispositivos de Apoyo de los Distritos o Areas Sanitarias. La diferencia entre obtener destino en un lugar u otro obviamente condicionará el futuro laboral y profesional de los aprobados lo cual hace imprescindible regularizar y normalizar la situación de los llamados genéricamente Médicos de Familia de Atención Primaria. Está claro que el futuro no será el mismo para todos ellos.

Para saber como se ha llegado a esta situación es necesario hacer un breve recorrido cronológico por la OPE, el cual nos ayudará a tener una perspectiva real de lo sucedido.

En marzo de 2004, se publicó el Decreto 97/2004 que aprobó la OPE de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, entre las que se encontraban 329 plazas de **Med. Familia Atención Primaria** y 63 de **Med. Familia Disp. Cuid. Crit. y Urg.**

El 30 de enero de 2007, en la Mesa Sectorial de Sanidad, se firma un Acuerdo sobre condiciones laborales y retributivas para el Médico de Familia en plaza diferenciada de Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias en el ámbito de Atención Especializada y para el Médico de Familia/Enfermera en plaza diferenciada de Cuidados Críticos y Urgencias en el ámbito de Atención Primaria. Entre otras cuestiones, este Acuerdo “se saca de la manga” la figura del **Médico de Familia/DUE, adscrito al Dispositivo de Apoyo de cada Distrito, que esencialmente realizará jornada complementaria y que percibirá la media de las TAEs de su Distrito.** Sobre la calidad de vida y conciliación familiar de estos profesionales gracias al uso que los Directores de Distrito han hecho de esta nueva modalidad de contratación, el tiempo transcurrido desde la firma del Acuerdo hasta la actualidad da buena cuenta de los continuos atropellos y abusos a los que han sido sometidos.

El mismo Acuerdo establece la integración voluntaria y provisional del Médico de Familia propietario del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias como Médico de Familia en EBAP con un cupo asignado o como Médico de Familia del Dispositivo de Apoyo. El interino, en este caso recibiría la oferta de un nuevo nombramiento como Médico de EBAP adscrito al Dispositivo de apoyo. Igualmente, se comprometieron las partes firmantes a que “En los

próximos concursos de traslado o de concurso-oposición serán diferenciadas las plazas convocadas en cada zona básica de salud o en dispositivo de apoyo”

Este Acuerdo no fue suscrito por el Sindicato Médico ( si lo fue por SATSE, UGT y CSIF) y tampoco pasó el necesario trámite del Consejo de Gobierno ni fue publicado en el Boletín Oficial de la de la Junta de Andalucía. El Sindicato Médico convocó movilizaciones, incluso un día huelga que fue boicoteado por el SAS imponiendo unos servicios mínimos por encima del 100%, y fue represaliado, nuevamente, por la Dirección General al igual que se hizo cuando no firmamos el Acuerdo 2003-2005.

En junio de 2007 se publicó el Decreto 162/2007, que aprobó la OPE del 2007, incluyendo 1.023 plazas de **Médico de Familia de Atención Primaria**. Este mismo Decreto modificó la OPE 2004 (aún sin resolver) incorporando las 63 plazas de **Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos** a la oferta de plazas de **Médicos de Familia en Equipos Básicos de Atención Primaria**, sumando estas finalmente 392 plazas.

En julio de 2007, el BOJA publicó el Decreto 197/2007, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, el cual, haciendo gala de una total indefinición para mayor gloria “organizativa” del Director Gerente de turno, se limita a bendecir la “adscripción funcional” como el sistema de distribución de profesionales en el Distrito, bien en Unidades de Gestión Clínica o en Dispositivos de Apoyo.

También en julio de 2007, se publica la Resolución que convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de **Médicos de Familia de Atención Primaria** del Servicio Andaluz de Salud, detallando en su anexo III que las plazas ofertadas son 1.415.

Finalmente, en la mesa sectorial del SAS del pasado viernes se nos propone la distribución de plazas descritas al principio.

Hasta aquí el relato de las peripecias de la actual OPE (casi 6 años) que nos han llevado a una situación que no dudamos en calificar como **crítica** del modelo que todos hemos conocido de Atención Primaria hasta ahora. Médicos de Familia de Atención Primaria en un mismo Distrito con funciones diferentes, jornadas y horarios desiguales, periodos vacacionales inciertos, diferentes posibilidades de acoplamientos o traslados, etc ..., todos ellos con la misma categoría y habiendo participado en la misma oposición.

No se nos hizo caso cuando se negoció el plan de reordenación de la Atención Urgente y se firmó el Acuerdo de Urgencias en el año 2007; no se nos ha tenido en cuenta cuando hemos pedido regular las categorías y las funciones de los profesionales sanitarios; no fuimos oídos cuando alertábamos del deterioro de la Atención Primaria y pedíamos la ampliación de la plantilla de los médicos de EBAP. En definitiva, el SAS emprendió su camino hacia no sabemos qué modelo de AP, acompañado de organizaciones más preocupadas de obtener prebendas que de obtener mejoras para los profesionales.

Ahora no es fácil desenredar la madeja. Los Directores y Administradores de Distritos están desorientados esperando instrucciones de los Servicios Centrales para salir delante de lo que se les avecina, pero no dudan en “reservar” plazas vacantes para lo que ya sabemos todos. Así no llegaremos a ninguna parte.